DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
10/07/2024	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA
10/ 0/ /2024	WEB DE LA DIRESA PUNO
	PRESENTACIÓN DE
11/07/2024	EXPEDIENTES HORARIO DE
	09:00 A 14:00 HORAS
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES,
12/07/2024	MANEJO PRACTICO Y
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
15/07/2024	NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE
15/07/2024	SERVICIO





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho'

Puno 03 de Julio del 2024

2468

OFICIO Nº 373 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024 CION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Señores:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO

CONT. TO DE RET 03 JUL 2024

ASUNTO

:EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de análisis, procesamiento y Sistematización de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios, de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO:

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PARTIDA:

2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas

CALENDARIO:

Julio

META

:094

IMPORTE

:8,000.00

C.C

:4.18

N° Transferencia

:000324-2018-00920

Se adjunta:

Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

OS JUL 2924 Nº Folios: 11 Hora 9-30 Control de Becepción

Atentamente,

O.F. MANICA SANCA CHAVEZ

24

PRINCIPLIE LA CALCALA DE LOSSANCA

DSCH/LCL/ldt CC. Archivo 2024

DIRESA PASE At. . 6

PARAL

24

DIFIESA - PUNO





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



FORMATO N° 02 TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	GESTION CONTABLE SISMED
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación del 01 LOCADOR para el Servicio de Análisis y Procesamiento de Información del SISMED en el ámbito de la DIRESA Puno para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).

FINALIDAD PUBLICA

Gestionar eficientemente el Sistema de Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Productos Sanitarios

II. ANTECEDENTES

- ➤ Ley N°29459 Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos
- Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED" - Directiva de SISMED
- Convenio entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Gobierno Regional Puno.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Mejorar los procesos de conciliación de los de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del Almacén especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno.

IV. ALCANCES DEL SERVICIO

N/A

V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR

PERFIL

Requisitos para el Puesto

- Curriculum vitae documentado
- Declaración jurada (formato N° 10)
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata
- Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidore(s) de la Dirección Regional de Salud Puno (formato N° 12)
- Registro Nacional de Proveedores para compras mayores a (01) UIT

Documentos a ser evaluados

- a. Administrador y/o Contador Público, colegiado y habilitado
- b. Acreditar experiencia laboral mínima de 01 año en el Sector Público o Privado.
- Acreditar experiencia mínima 3 meses en la Gestión Contable del SISMED.
- d. Cursos del área laboral



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





- Curso en Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF 60 horas
- Curso del Sistema Informático SIGA 60 horas
- Curso WORD v EXCEL básico 32 horas

e. Conocimientos y habilidades

- Aptitud de vocación de servicio
- Responsabilidad
- Calidad de trabajo, iniciativa en colaboración y apoyo, confidencialidad, eficiencia operativa.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de concertación y trabajo
- Poseer liderazgo
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Probidad, Asertividad, disciplina, orden.

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR:

El Servicio se brindará en las instalaciones de la DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en el Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

PLAZO DE EJECUCION:

Cuatro entregables: 120 días calendario

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del

2024

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 04 de Setiembre del 2024

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 04 de octubre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 04 de noviembre del 2024

VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

Entregable:

PRODUCTO N° 01

- Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2015, 2016 y 2017, incluye lo siguiente:
 - Revisión de Pecosas ingresadas al SIGA y SIAF
 - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
 - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
 - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
 - Revisión de Guías de Remisión emitidas





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





- Revisión de inventario anual de los productos biológicos
- Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2015, 2016 y 2017, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
 - revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

PRODUCTO 2 (INFORME)

- Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2018 y 2019, incluye lo siguiente:
 - Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
 - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
 - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
 - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
 - Revisión de Guías de Remisión emitidas
 - Revisión de inventario anual de los productos
 - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2018 y 2019, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
 - revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

PRODUCTO 3 (INFORME) Contiene:

- Informe de análisis del procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2020 y 2021, incluye lo siguiente:
 - Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
 - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
 - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
 - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
 - Revisión de Guías de Remisión emitidas
 - Revisión de inventario anual de los productos





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





- Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2020 y 2021, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
 - revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

PRODUCTO 4 (INFORME) Contiene:

- Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2022 y 2023, incluye lo siguiente:
 - Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
 - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
 - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
 - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
 - Revisión de Guías de Remisión emitidas
 - Revisión de inventario anual de los productos
 - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2022 y 2023 inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye:
 - Revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - Revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - Revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - Revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.
- Informe mensual de seguimiento de la ejecución de presupuesto de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias de la DIREMID.
- Informe Mensual de seguimiento de ejecución de presupuesto a toda fuente de financiamiento de medicamentos y suministro Médicos de las 12 Unidades Ejecutoras, fase de certificación, compromisos, devengado y girado.
- Informe mensual de seguimiento de registro actividades POI de la Dirección Ejecutiva, de Medicamentos, Insumos y Drogas, registro en aplicativo CEPLAN 2024, reporte de avance mensual de ejecución de actividades.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)

INCUMPLIMIENTO:





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

IX. SUPERVISION

El contratista mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionados los ENTREGABLES.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (04) armadas, luego de presentado el ENTREGABLE, debiendo contar previamente con la conformidad de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID

Costo referencial de (2,000.00) mensuales, el pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente

A la entrega del I PRODUCTO - s/. 2,000.00

A la entrega del II PRODUCTO - s/. 2,000.00

A la entrega del III PRODUCTO - s/. 2,000.00

A la entrega del IV PRODUCTO - s/. 2,000.00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El Locador de Servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XIV. PENALIDADES APLICABLES

De acuerdo a la normatividad vigente de contrataciones del Estado

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus



GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

COFF: 22166





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

Puno 03 de Julio del 2024

OFICIO Nº 374 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

Señores:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO



ASUNTO :EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de Digitación y Sistematización de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO;

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PARTIDA:

2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas

CALENDARIO:

Julio

META

:094

IMPORTE

:7,800.00

C.C

:4.18

Nº Transferencia

:0001027-2018-0001621

Se adjunta:

Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

DIRESA NO CALLULATION DIA MES AND CALLUS DISTRICTOR DELICIONE LA LICENSE DE LOCUERCA

DIREMID | FOR DAM

Q.F. DAMICA SANCA CHAVEZ COFP: 22168 thomas for than 45 Westparents Direcció Espional de Faled Puno

DI DAI DE LOGISTICA

OU JUL 2024

Nº Folios II Home 8-30 France M

Control de Recepción

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
PASE A: 0 (09) D.C.0
PARA: 0 (09) D.C.0

DIA MES ANO LICADO ALIGNA PARA PORTA PORT

DSCH/LCL/lcl CC. Archivo 2024





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



FORMATO N° 02 TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas	
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	GESTION CONTABLE SISMED	
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación del Servicio de Análisis y Procesamiento de Información del SISMED en el ámbito de la DIRESA Puno por la modalidad de Locación de Servicios para el Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).	

I. FINALIDAD PÚBLICA

Gestionar eficientemente el Sistema de Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Productos Sanitarios

II. ANTECEDENTES

- Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Y Productos Sanitarios.
- Resolución Ministerial Nº 116-2018/MINSA y su Directiva Administrativa Nº 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Publico de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios- SISMED".
- Resolución Jefatural N.º 126-2022/SIS, Directiva Nº 008-2022-SIS/GNF-V.0

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el Servicio de Análisis y Procesamiento de Información del SISMED mediante la contratación de 01 locador de servicios para el Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).

IV. ALCANCES DEL SERVICIO

N/A

V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR

PERFIL

Requisitos para el Puesto

- Currículo vitae documentado.
- Declaración jurada (Formato Nº 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato Nº 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato Nº 12).
- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a un (01) UIT.





Documentos a ser evaluados

- a) Titulado Profesional de Ingeniero de Sistemas
- Acreditar experiencia laboral mínima de (01 Año) en el desempeño de actividades ásal servicio convocado en el sector público o privado.
- c) Cursos al área laboral
 - a. Curso de Ofimática Intermedio (60 Horas)
 - b. Documento que acredite el manejo del aplicativo del SISMED.
- d) Conocimientos y Habilidades
- Aptitud de vocación de servicio
- Responsabilidad
- Calidad de trabajo, iniciativa en colaboración y apoyo confidencialidad, eficiencia operativa.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de concertación y trabajo
- Poseer liderazgo
- Capacidad para trabajar en equipo.

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR:

El Servicio se brindará en las instalaciones de la DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

PLAZO DE EJECUCION:

Cuatro entregables: 120 días calendario

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del 2024

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 04 de Setiembre del 2024

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 04 de octubre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 04 de noviembre del 2024 VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

Entregable:

PRODUCTO Nº 01

 Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2015, 2016 y 2017, incluye lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





- Revisión de Pecosas ingresadas al SIGA y SIAF
- Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
- Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
- Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
- Revisión de Guías de Remisión emitidas
- Revisión de inventario anual de los productos biológicos
- Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2015, 2016 y 2017, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
 - revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

PRODUCTO 2 (INFORME)

- Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2018 y 2019, incluye lo siguiente:
 - Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
 - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
 - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
 - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
 - Revisión de Guías de Remisión emitidas
 - Revisión de inventario anual de los productos
 - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2018 y 2019, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
 - revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

PRODUCTO 3 (INFORME) Contiene:

 Informe de análisis del procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2020 y 2021, incluye lo siguiente:





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





- Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
- Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
- Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
- Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
- Revisión de Guías de Remisión emitidas
- Revisión de inventario anual de los productos
- Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2020 y 2021, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
 - revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

PRODUCTO 4 (INFORME) Contiene:

- Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2022 y 2023, incluye lo siguiente:
 - Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
 - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
 - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
 - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
 - Revisión de Guías de Remisión emitidas
 - Revisión de inventario anual de los productos
 - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
- Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2022 y 2023 inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye:
 - Revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
 - Revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
 - Revisión de precios del inventario anual de los productos.
 - Revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
 - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.
- Informe mensual de seguimiento de disponibilidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del ámbito de la región Puno.
- Evaluación de INGRESO y SALIDA de suministros médicos del SISMED y SIGA 2024





GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)

INCUMPLIMIENTO:

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

IX. SUPERVISIÓN

El contratista mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionados el ENTREGABLE.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (04) armadas, luego de presentado el ENTREGABLE, debiendo contar previamente con la conformidad de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID

Costo referencial de (1,950.00) mensuales, el pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente

A la entrega del I PRODUCTO – s/. 1,950.00

A la entrega del II PRODUCTO – s/. 1,950.00

A la entrega del III PRODUCTO – s/. 1,950.00

A la entrega del IV PRODUCTO - s/. 1,950.00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El Locador de Servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XIV. PENALIDADES APLICABLES

De acuerdo a la normatividad vigente de contrataciones del Estado

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas

THE PARTY OF THE P

with the street of the



Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

square the entire of course in some means and the figure of the garded of the subject to which ex-

TOTAL I CONTROL OF THE PERSON NORTH

DINICA SANCA CHAVEZ





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batalias de Junín y Ayacucho"

Puno 03 de Julio del 2024

OFICIO Nº 375 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

Señores:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
CONT. DE PETERÓN

0 3 JUL 2024

Hore: 12 -555 Folios: CO

ASUNTO

EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de Técnico en Farmacia por la modalidad de locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO;

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PARTIDA:

2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas

CALENDARIO:

Julio

META

:094

IMPORTE

:6,400.00

C.C

:4.18

N° Transferencia

:0001518-2019-001006

Se adjunta:

Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

DIRESA - PLINO LOGISTICA
Pasa and Dosporusian
Para: Su a lengua

DSCH/LCL/ldl CC, Archivo 2024

Atentamente,	1442-24
	Dirección Regional de Salad Pano DIR ON DE LOGISTICA
DIFFERMID STORY DAVICA SANCA CHAVEZ COFF DAVICA SANCA CHAVEZ COFF DAVICA SANCA CHAVEZ	08 JUL 2024
max. Then	Control de Recepción

DIREC	CIÓN	I IFR	IVA DE J. DAYNISTRACIÓN
PASE	A: . 6	Pre	logistico
PARA		/	
FOW	MES	I AÑO I	The second of the second
08	04	24	DITESA PUNO





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



FORMATO N° 02 TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (técnico en Farmacia) para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).

I. FINALIDAD PÚBLICA

Gestionar eficientemente el sistema de suministro de medicamentos, insumos médicos y productos sanitarios

II. ANTECEDENTES

Ley Nº 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID.

DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.

DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General.

Contar con 01 Locador de Servicio (Técnico en farmacia).

Conformar el equipo de Dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas para la atención y el abastecimiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios a todos los Establecimientos Salud de la Región de Puno, para la atención de los pacientes. En el marco de la Directiva Sanitaria para la Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios - SISMED, Aprobada bajo Resolución Ministerial N° 116-2018-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018DIGEMID.

IV. ALCANCES DEL SERVICIO

N/A

REQUISITOS	DETALLE
ESPERIENCIA GENERAL	Experiencia laboral mínima de un (01 en el sector salud publico/privado
COMPETENCIAS	Habilidad para planear y organizar actividades



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



	 Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa. Orientación hacia resultados. Poseer liderazgo. Aptitud de vocación de servicio. Proactividad.
formación académica, grados académicos y/o nivel de estudio	Técnico (a) Farmacia
cursos y/o estudios de especialización	Buenas prácticas de almacenamiento (deseable) Curso de ofimática básica (deseable).
requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	Título Profesional. Constancia de conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. SISMED

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR:

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas Nº 145-Puno

PLAZO DE EJECUCION:

- 1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del 2024
- 2do PRODUCTO desde la presentación del primer informe al 04 de setiembre del 2024
- 3er PRODUCTO desde la presentación del segundo informe al 04 de octubre del 2024
- 4to PRODUCTO desde la presentación del tercer informe al 04 de noviembre del 2024

VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

Entregable 1: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):

Informe de monitoreo y reporte de la disponibilidad de Productos Traslado, ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2015y 2016 Y cuadros de distribución de productos biológicos.

- Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2015 y 2016.
- ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveído, etc.) del año 2020.

Entregable 2: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):

- ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2017y 2018 Y cuadros de distribución de productos biológicos.
- Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2017 y 2018.
- ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveído, etc.) del año 2021.

Entregable 3: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):

- ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2019y 2020 Y cuadros de distribución de productos biológicos.
- Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2019 y 2020.
- ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveído, etc.) del año 2022.

Entregable 4: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):

ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2021y 2022 Y cuadros de distribución de productos biológicos.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



- Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2021y 2022.
- ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveido, etc.) del año 2023.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 1600.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 1600.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 1600.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 1600:00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XIV. PENALIDADES APLICABLES

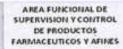
"(....) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días





GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b,1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.
 - b.2) Para obras: F 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Área Usuaria o Responsable de la Meta SIAF



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno 03 de Julio del 2024

OFICIO Nº 38/ -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

Señor:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO



ASUNTO

EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de Químico Farmacéutico por la modalidad de locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO:

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PARTIDA:

2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas

CALENDARIO:

Julio

META

:094

IMPORTE

:11,200.00

C.C

:4.18

N° Transferencia

:0001518-2019-001006

Se adjunta:

Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

	Atentamente,	1466-24
DIRESA - PUNO LOGISTICA		Dirección Regional do Salud Pane DIRECCIÓN DE LOGISTICA
Page 6: Page 6	DIREMID DIFF DAMICA SANCA CHAVEZ COFP 4 22166 Horson Epody a 4- Mark zarovna	N°Folor // Arr 3.6° Fare 06 Control de Recepción
DSCHACLAG	DIRECCIÓ PASE A:	DIRES A NEJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ARINES



FORMATO N° 02 TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y

CONSULTORIA

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	GESTIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).

I. FINALIDAD PÚBLICA

Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.

II. ANTECEDENTES

Ley Nº 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa Nº 249-MINSA/2018/DIGEMID.

DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.

DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General.

Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico)

Monitoreo y coordinaciones sobre la ejecución presupuestal y disponibilidad de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Monitoreo, supervisión y vigilancia de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos

Médicos y Productos Sanitarios que se almacenan, distribuyen, dispensan y/o expenden en los Establecimientos Farmacéuticos del ámbito de la dirección regional de salud.

Sinceramiento de la programación los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios SIS realizado por las Unidades Ejecutoras y el abastecimiento realizado por el CENARES a las Unidades Ejecutoras.

IV. ALCANCES DEL SERVICIO

N/A

REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR

REQUISITOS	DETALLE
ESPERIENCIA GENERAL	Experiencia laboral mínima de un (01) año fuera del SERUMS en el sector salud publico/privado





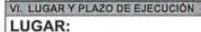


DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



COMPETENCIAS	Habilidad para planear y organizar actividades. Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa. Orientación hacia resultados. Poseer liderazgo. Aptitud de vocación de servicio. Proactividad. Orden. Responsabilidad. Puntualidad.	
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Químico Farmacéutico	
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Cursos afines al área laboral Buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas) Curso de ofimática básica (deseable Excel).	
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	 Título Profesional. Colegiatura y habilitación vigente. Resolución de Termino de SERUMS. Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. 	



DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas Nº 145-Puno

PLAZO DE EJECUCION:

Cuatro entregables: 120 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del 2024 2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 04 de Setiembre del 2024







DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 04 de octubre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 04 de noviembre del 2024

VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

Entregable:

PRODUCTOS 1 (INFORME)

- Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud:
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
 - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Monitoreo de la programación de RES SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

PRODUCTOS 2 (INFORME)

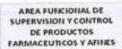
- Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
 - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.







DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Monitoreo de la programación de RES SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

PRODUCTOS 3 (INFORME)

- Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud:
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
 - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
 - Monitoreo de la programación de RES SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

PRODUCTOS 4 (INFORME)

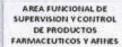
- → Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
 - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
 - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
 - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.





GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





- Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- Informe de la programación de RES SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (*)

N/A

IX. SUPERVISION

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 2800.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 2800.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 2800.00

A la entrega del PRODUCTO 4 - s/. 2800.00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

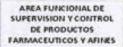
XIV. PENALIDADES APLICABLES





GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO





"(....) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b,1) Para bienes, servicios en general y consultorias: F = 0.25.
 - b.2) Para obras: F 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilicita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Area Usuaria o Responsable de la Meta SIAF

O.F. DANICASANEA CHAVEZ



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO Nº 10

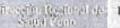
DECLARACION JURADA

Por el presente	documento yo						identificado
con Documento	Nacional	de	Identidad	N°			_domiciliado er
digo:					_, ante	usted	me presento
DECLARO BAJO	JURAMENTO:						
prohibición de excepciones la	blica o Empre la doble p las constituyen de dietas por ltales o en Tril	esa de ercep la pe partic bunale	el Estado) y oción e inc ercepción de ipación en u es Administr	no me ompatibic ingreso uno (1) o ativos o	encuer lidad d s por fu de los d	itro inci e ingre inción c irectorio	urso dentro de la esos, las únicas docente efectiva y os de entidades d
 No tener inhabitación vide Sanciones judicial vigent 	ilitación vigent vigente para p Contra Servi te con el E previstos po	te ⁸ pa prestar idores Estado pr las	ra prestar se r servicios a s Civiles - I o, Impedim disposicior	ervicios a ll Estado RNSSC, ento pa nes lega	n, confor Inhabil ara ser ales y	me al itación posto reglame	Registro Naciona Administrativa n or o contratista entarias sobre la
 No encontrarn política, familia 	ne en una si	tuació	in de confli	cto de i	nterese	s de ir	ndole económica
5. No tener antece	edentes polici	ales, j	penales o ju	diciales	por deli	tos dolo	sos.
 No haber incur el principio de del contrato. 	- T - T - T - T - T - T - T - T - T - T	~					así como respeta que forman parte
Autorizo ser no proveedor, a la				the first term of the second	en caso	result	e escogido como
Por lo que suscrib	o la presente	en ho	onor a la ver	dad.			
				L	ugar y f	echa_	
			***************************************	Firma ⁷			

Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado
 Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General
 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.







Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de la Oficina de Abastecimiento

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO Nº 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el pres	ente docume	entos	/0			identificado
Documento	Nacional	de	Identidad	Nº	dc	omiciliado en
digo:					ante usted	me presento y
Que, declaro	bajo juramen	to tene	r la DISPON	ABILIDAD	INMEDIATA.	
Por lo que su	scribo la pres	ente er	n honor a la v	erdad.		
				1 z		
				L	ugar y fecha	
				Firma ⁸		

^{*} Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO Nº 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

		cumentos y	00			identificado
con Do	cumento	Nacional	de	Identidad	N_0	domiciliado er
V 00 000		2017	W alla		_; al a	imparo de lo dispuesto por los articulos 48º
49° Text	to Unico	Ordenado	de la	Ley Nº 27	444,	Ley del Procedimiento Administrativo Genera
y en ei ple	eno ejercici	o de mis de	rechos	ciudadanos	5,	
DECLAR	O BAJO JI	JRAMENT	o lo sig	uiente:		
Entre mi	persona v	algún(os) fu	ınciona	rio(s) o sen	vidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUE
PUNO.					1001	SO TO THE STATE OF SALUE
1 Existe	vinculación	i i				
		eners.				
2 No ext	ste vincula	ción				
En 2000	do bobos e		. 11			
configura	la vincular	narcado la lión Poeter	alterna	tiva numer	o uno	(1), detallar en los casos por los cuales se líneas siguientes la oficina en la que prestar
servicios :	sus parient	es:	ioi.ii.icai	ie, moicai e	11 105	inicas siguientes la oficina en la que prestar
Marcar co	n					
equis o				Cas	os de	Vinculación
aspa	Doc .	azonos do	narank	non books	- T	
	Consa	nguineidad: j grado de c	padres onsang	a hijos. Segu uineidad; abu	indo g ielos y	rado de consanguineidad (Primer grado de rado de consanguineidad hermanos entre sí, nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de i, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o
	afinida	d).				3 195 ESCHA JAN FALL
	Por ra Espos	zones de pa o(a) y de sue	gros, S	o hasta el s egundo grado	egund de afi	o grado de afinidad. Primer grado de afinidad: nidad: cuñados entre si.
	Espec	ficar:				

	(44)	************				***************************************
		.,,			******	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
		***			******	***************************************
	200000000				((***)))	***************************************
· con the constitution				·		
que si lo Código F un proced	declarado enal, que imiento ad	es falso, e: prevé pena ministrativo	stoy su privati , una f	jeto a los a va de liberta alsa declara	alcano ad de ación	verdad de los hechos y tengo conocimiento, es de lo establecido en el articulo 411 ° de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en en relación a hechos o circunstancias que le establecida por ley.
						Lugar y fecha

	Firma ⁹					

^{*} Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.